



227084

227084

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente al registro de Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Julio CALMI CAPÓN, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Carders, nº 15 - - - - -

p o r

“NUEVO SISTEMA PARA EL ENCENDIDO DE CÁMARAS DE COMBUSTIÓN”

---

En la actualidad para efectuar el encendido en las cámaras de combustión es preciso recurrir, bien a instalaciones eléctricas, mecánicas, o electromecánicas para la provocación de chispas que provoquen el encendido de las materias ignífugas.

Todo ello, como es natural, representa una instalación complicada, un entretenimiento constante para el buen estado de la instalación así como unos gastos muy elevados que todo ello origina.

Otro de los sistemas para conseguir el encendido es

3 MAR

227084



5. aplicar, manualmente, la llama a la cámara de combustión para provocar el encendido, bien directamente o a través de largas pértigas. Si bien así se realiza de una forma rudimentaria, es preciso que una persona vigile y cuide constantemente de producir el encendido en el momento oportuno.

Naturalmente, después de lo que antecede, se comprende que uno y otro sistemas son engorrosos y caros.

10. Pues bien, con el objeto de la presente Patente se obtiene en las cámaras de combustión, desde las correspondientes a grandes calderas hasta las de encendedores de bolsillo, según sea su tamaño, un encendido automático, tan pronto se efectúa la entrada del aire en la cámara de combustión, sin necesidad de control alguno para ello.

15. A continuación se describe un caso práctico de realización, de acuerdo con la invención, a título de ejemplo, no limitativo, acompañado de una hoja de dibujos, en los que en la figura 1, se representa en alzado y sección una cámara de combustión con el nuevo encendido y en la figura 2, la propia cámara de combustión una vez efectuada la apertura de la entrada de aire.

20. Consiste la invención, en disponer en el interior de una cámara de combustión (1), de tamaño y forma adecuados, formada por sus correspondientes paredes (2) de material, grosor y estructuración oportunos, y con sus correspondientes

25. lumbreras (3) de entrada y salida de aire, un armazón (4) para soportar un conglomerado (5) formado a base de una materia productora de calor por simple contacto con el aire, tal como fósforo, y otra u otras, reductoras de la intensidad de dicha producción.

30. Desde el conglomerado (5) parten una pluralidad de hilos (6), que se afianzan en sitios del armazón opuestos

227084-3 MAR.



al de donde parten, siendo estos hilos de material oportuno, a fin de que el calor originado por el conglomerado (5) al producirse su contacto con el aire e iniciar la combustión, aquellos hilos rápidamente se pongan incandescentes y provoquen el encendido de los hálitos desprendidos por un cuerpo (7) de material esponjoso, impregnado de un alcohol tal como el metílico, con lo que se inicia de esta manera la combustión en la cámara (1).

Los hilos buen conductores del calor (6) se disponen preferentemente en forma de abanico, a fin de abarcar el máximo espacio dentro de la cámara de combustión (1) y por ende que estén en contacto con el mayor volumen de hálitos.

La cámara de combustión presenta sus correspondientes tapas (8), superior, y (9) inferior, unidas, al cuerpo constitutivo de la cámara (1), por cualquier medio adecuado.

Cuando según el material que intervenga en las paredes (2) formativas de la cámara de combustión, interese que el calor no las afecte, irán protegidas de cualquier material refractario, bien que este material forme camisa de quita y pon (10), o bien esté dispuesto como revestimiento en el interior de las paredes de la cámara de combustión (1).

El funcionamiento del nuevo sistema de encendido de las cámaras de combustión descrito, es como sigue:

Se abre la tapa (8) de la cámara de combustión (1), abriéndose al propio tiempo la lumbrera o lumbreras (3), con lo que se establece una corriente de aire, que al chocar con el conglomerado (5) inicia la combustión de éste, calentando los hilos (6) en contacto con aquél, poniéndose éstos incandescentes, con lo que los hálitos desprendidos por el cuerpo esponjoso dispuesto en la parte inferior de la cámara de combustión (1) y que se han almacenado en dicha cámara, se en-



227084

cienden.

- Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constatar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.
- 5.

N O T A

- Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado, practicado, ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
- 10.

- 1ª.- Nuevo sistema para el encendido de cámaras de combustión, caracterizado esencialmente por el hecho de disponer en el interior de una cámara de combustión de tamaño y forma convenientes, constituida por sus correspondientes paredes de material, grosor y estructuración oportunos y con sus correspondientes lumbreras de salida de aire, un armazón para soportar un conglomerado a base de una materia combustible por simple contacto del oxígeno del aire, tal como el fósforo, disponiendo entre el conglomerado y sitios opuestos del armazón, a los cuales se afianzan, una pluralidad de hilos de material oportuno a fin de que el calor generado en el conglomerado, ponga incandescentes dichos hilos, y con ello se origine la combustión de los hálitos desprendidos por un alcohol, tal como metílico, del que está impregnado un cuerpo esponjoso dispuesto en la parte inferior interna de la cámara de combustión.
- 15.
- 20.
- 25.

- 2ª.- Nuevo sistema para el encendido de cámaras de combustión, según la primera reivindicación, en el que la cámara de combustión está dotada de las correspondientes tapas

227084



superior e inferior, unidas por medios convenientes a fin de abrir o cerrar, en combinación con la lumbrera o lumbreras, la circulación de aire.

5. 3ª.- Nuevo sistema para el encendido de cámaras de combustión, según las anteriores reivindicaciones, en el que cuando la naturaleza del material formativo de las paredes internas de la cámara de combustión, lo aconseje, aquellas se revestirán de material refractario, bien en forma de manguito de quita y pon o permanentemente.

10. 4ª.- NUEVO SISTEMA PARA EL ENCENDIDO DE CÁMARAS DE COMBUSTIÓN.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 3 de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis.

P.A.,

*[Faint signature]*  
P.A.

